CAPITALROUTE S.A.

Guayaquil, 02 de diciembre del 2013

Señores Superintendencia de Compañías Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, ANA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ, con Cédula No. 130575662-7 Apoderada Especial de la Compañía CAPITALROUTE S.A. con RUC 0992275766001, Autorizo a la Srta. Cinthya Mero Vivanco con Cédula No. 092720756-3, para que realice la presentación de la documentación requerida para la actualización de datos y solicitud de nueva clave de la compañía mencionada, que se requiere para el envío de los Estados Financieros respectivos.

Agradeciendo la atención brindada

Muy atentamente,



Ana Rochiquez Dipis ANA MARIA RODRIGUEZ NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de C.I. 130575662-7 Gu ... I. República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5 de Azy Notarial Reformada por D.S. No. 2.386, publicado en el R.O. Num 564 del 12 the Alari de 1978, DOY FE: que la firma que consta en el socumento que de ANA MARIA AUXILIADORA RODRIGUE es igual a la cedula de CIUDADANIA ex'illida. Fotocopia de esta diligencia con la nota Depencias que al efecto se lleva en la Notaría a a Gustavo Cafiarte



Señores Superintendencia de Compañías Ciudad

De mi consideración:

Yo, HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO con cédula No. 090987731-8 Gerente General del BANCO DELBANK S.A. con RUC 0990048673001, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de mi inmueble ubicado en la Parroquia Rocafuerte en Calle Baquerizo Moreno 1015 entre Victor Manuel Rendón y P. Icaza, Oficina 1 Piso 3, al lado de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil; A la Compañía CAPITALROUTE S.A. con RUC 0992275766001, para que pueda ejercer su actividad económica.

Agradeciéndole la atención brindada

Atentamente,

C.I+090987731-8

pio, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 3

de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2.386, publicado en el R.O. Num 364 del 12

de Abril de 1978. DOY FE: que la firma que consta en el documento que antecede HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO

es igual a la cedula de CIUDADANIA.

exhibida, Fotocopia de esta diligencia con la nota

De gencias que al efecto se lleva en la Notaría a

G. Jaquil, **€** 6 **0**1 C. 2013

> Ab. Nelson Gustavo Co NOTAKIO DECIMO SEP

